

Grado en Biología

Curso 1º

Obligatorias

1	1530001	Estadística Aplicada a la Biología	6	C1
1	1530002	Informática Aplicada a la Biología	6	C1
1	1530003	Matemáticas Aplicadas a la Biología	6	C1
1	1530004	Principios Físicos de la Biología	6	C1
1	1530010	Principios Químicos de la Biología	6	C1
1	1530005	Principios, Instrumentación y Metodologías en Biología Celular y Microbiología	6	C2
1	1530006	Principios, Instrumentación y Metodologías en Botánica y Fisiología Vegetal	6	C2
1	1530007	Principios, Instrumentación y Metodologías en Ecología y Edafología	6	C2
1	1530008	Principios, Instrumentación y Metodologías en Genética y Bioquímica	6	C2
1	1530009	Principios, Instrumentación y Metodologías en Zoología y Fisiología Animal	6	C2

Curso 2º

Obligatorias

2	1530045	Biología Celular e Histología I	6	C1
2	1530012	Bioquímica I	6	C1
2	1530049	Botánica I	6	C1
2	1530051	Genética I	6	C1
2	1530052	Zoología I	6	C1
2	1530013	Bioquímica II	6	C2
2	1530046	Biología Celular e Histología II	6	C2
2	1530050	Botánica II	6	C2
2	1530044	Genética II	6	C2
2	1530053	Zoología II	6	C2

Curso 3º

Obligatorias

3	1530056	Fisiología Vegetal I	6	C1
3	1530042	Ecología I	6	C1
3	1530054	Fisiología Animal I	6	C1
3	1530047	Microbiología I	6	C1
3	1530057	Fisiología Vegetal II	6	C2
3	1530048	Microbiología II	6	C2
3	1530043	Ecología II	6	C2
3	1530055	Fisiología Animal II	6	C2

Optativas

(A elegir 2)

3	1530017	Avances en Botánica	6	C1
3	1530021	Inmunología	6	C1
3	1530035	Genética Molecular	6	C2
3	1530037	Microbiología Aplicada y Biotecnología	6	C2

Grado en Biología
Curso 4º
Obligatorias

4	1530040	Trabajo Fin de Grado	12	A
4	1530023	Redacción y Ejecución de Proyectos	6	C1

Optativas

(A elegir 8)

4	1530024	Biodiversidad y Conservación de Especies Animales	6	C1
4	1530025	Biología Celular	6	C1
4	1530027	Biología Molecular y Biotecnología Vegetal	6	C1
4	1530033	Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas Acuáticos Continentales	6	C1
4	1530034	Genética Humana	6	C1
4	1530036	Metabolismo Secundario Vegetal y Defensa frente a Patógenos y Herbívoros	6	C1
4	1530038	Microbiología Celular	6	C1
4	1530039	Neurofisiología	6	C1
4	1530026	Biología Celular del Desarrollo	6	C2
4	1530028	Ecología del Cambio Global: Transición Actual de la Biosfera	6	C2
4	1530029	Estructura y Biosíntesis de Macromoléculas	6	C2
4	1530030	Etología	6	C2
4	1530031	Fisiología Vegetal Ambiental	6	C2
4	1530032	Flora y Vegetación Mediterráneas	6	C2
4	1530041	Zoología Aplicada	6	C2

Los nuevos planes de estudio de los títulos de Grado basados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, están configurados, salvo excepciones, por 240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos, a razón de 60 créditos por curso que se irán implantando progresivamente.

Es recomendable que el estudiante de nuevo ingreso matricule los 60 créditos del primer curso, no obstante el mínimo obligatorio de matrícula está establecido en 30 créditos ECTS, salvo cuando se trate de estudiantes con necesidades académicas especiales, para los que el mínimo será de 12 créditos ECTS (a efectos de solicitud de beca consúltese el mínimo obligatorio en el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula <http://cat.us.es>).

Una vez implantados los cursos superiores, la cantidad máxima de créditos europeos que se podrá matricular será de 90 –excluidos las prácticas externas y el trabajo fin de grado–, aunque habrá que tener en cuenta las posibles incompatibilidades de matrícula previstas en el plan de estudios.

Tipología de materias o asignaturas:

- Bás.: Materias Básicas (son obligatorias para el estudiante)
- Oblig.: Materias Obligatorias
- Opt.: Materias Optativas
- Práct.: Prácticas Externas (pueden ser obligatorias u optativas)
- T. Fin.: Trabajo Fin de Grado (obligatorio en todos los planes de Grado)

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.